



Ayuntamiento de Siles

Francisco Javier Bermúdez Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siles (Jaén),

INFORMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Ayuntamiento de Siles dispone de PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL para los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento, que se encuentra disponible en las oficinas en Calle Los Jardines, 4-1º de Siles.

Alcalde-Presidente

Francisco Javier Bermúdez Carrillo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE